

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37

ARANJUEZ

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aranjuez, celebrada el 22 de mayo de 2025, fueron aprobadas las bases específicas reguladoras de la convocatoria para la creación y constitución de una bolsa de empleo de Ingeniero/a Técnico/a Industrial, Grupo A2, del Ayuntamiento de Aranjuez.

El texto íntegro de las bases está expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo.

El plazo de presentación de instancias, conforme a lo previsto en la base 6, será de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Aranjuez, a 27 de mayo de 2025.—El primer teniente de alcalde delegado de Personal, José de Ruz Fernández.

(02/8.398/25)

